

Jóvenes de Altsasu o cómo se construye un delito



Extraído

de: <http://rojoynegro.info/articulo/agitaci%C3%B3n/j%C3%B3venes-altasu-o-c%C3%B3mo-se-construye-un-delito>

Somos testigos de una vuelta de tuerca más en la vorágine de pérdida de derechos y libertades con la que este sistema nos está atizando.

Pretenden convertir una pelea de bar en un acto de terrorismo, pero esto no es un hecho casual ni aleatorio; por un lado se pretende criminalizar a quienes cuestionan este estado, y por otro es una aviso a navegantes, una lección a tener en cuenta para que a nadie se le ocurra salirse del redil.

Y para construir este engendro, no han dolido prendas en cometer irregularidades aberrantes: pruebas exculpatorias de la defensa que no ha admitido el tribunal, declaraciones de testigos que en ningún momento se han hecho (escandaloso que le atribuyeran al propietario del bar unas declaraciones que en sede judicial ha desmentido que haya hecho en ningún momento y que por su puesto, no están firmadas), dictámenes periciales emitidos por un perito que ha reconocido a los agredidos un mes después de los hechos, y basado en las declaraciones de estos últimos (manifestado también en sede judicial), denuncia interpuesta y llevada por la guardia civil en lugar de por la policía foral a pesar de que estos fueron quienes se personaron en el lugar de los hechos....

No es casualidad que las preguntas de la acusación hayan girado en torno a la ideología de los acusados, y a su asistencia a manifestaciones y a actos legales, criminalizando de esta manera una opción política.

Quienes tenemos una edad, esto nos retrotrae a otros tiempos, a la España del aguilucho, en la que no cabía la disidencia y solo cabía una verdad. Suponemos que hacer estas afirmaciones no supone incurrir en delito ni tan siquiera echando mano de la ley mordaza, no estamos acusando a este estado de nada, solo que tenemos una especie de deja vu.

De cualquier modo, desde CGT, como libertarias, como amantes de la libertad y de la justicia, rechazamos este montaje y apoyamos rotundamente y sin ningún lugar de dudas a los jóvenes encausados y a sus familiares, rechazando que se les juzgue por un delito (terrorismo) que esta infinitamente lejano de lo que

aquel día ocurrió.

Para terminar, es necesario apuntar lo que es obvio, que el caso de Altsasu es exponente de toda una dinámica represiva que no podemos permitir que nos conduzca al miedo y al desánimo. Por ello, hagamos valer la verdad, y defendamos nuestros derechos de la mejor manera posible, es decir, ejerciéndolos.

CGT-LKN Nafarroa